



2019 - AÑO DE LA EXPORTACION
2019, 70 AÑOS DE LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 24 de mayo de 2019

VISTO:

La nota N°4411 presentada por el Coordinador de la Maestría en Letras, de Comodoro Rivadavia, Dr. Sebastián Sayago, y;

CONSIDERANDO:

Que importa desarrollar actividades formativas en el área temática, durante este ciclo lectivo 2019.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad.

Que los objetivos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de Posgrado de la Facultad.

Que en los mismos se pretende lograr articulaciones fecundas entre la investigación y el grado y el posgrado.

Que se trata de un seminario correspondiente al Plan de la Maestría en Letras de la FHCS.

Que el docente a cargo cuenta con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

POR ELLO:


LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al Seminario de Posgrado: "Literatura y diferencia (decolonial en América del Sur y el Caribe) a cargo del Dr. Jorge Espíndola, en el marco de la Maestría en Letras, con una carga de 40 horas a dictarse entre los días 3 al 7 de junio de 2019 en Comodoro Rivadavia.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCIÓN_AD REF CD FHCS N° 37/2019
SLV


Mg. Susana Laura Vidotto
Secretaria de Posgrado
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Picht
Decana
FHCS - UNPSJB